

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000094004

QUINTERO 15 NOV. 2012

VISTOS

1. El Convenio, suscrito con fecha 03 de julio de 2012, entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario de Personas de toda edad Postradas con Discapacidad Severa.

2. La Resolución Exenta N° 5529 de fecha 25 de octubre de 2012 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, programa de apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa.

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



*YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL*



*JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE*

Distribución:

- 1. Alcaldía*
 - 2. Secretaría Municipal*
 - 3. Finanzas*
 - 4. Departamento de Salud.*
- JVZ/YGS/JAE/jsv*